

## DIÁLOGOS REGIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS CONCEPCIÓN, REGION DEL BIO BIO, 5 Y 6 DE JULIO 2011

### 1. General

#### Antecedentes y preparación

El pasado 5 y 6 de julio el INDH realizó el 3er diálogo regional, esta vez en Concepción región del Bío Bío. Inicialmente, la jornada estaba planificada para el 30 julio y 1ero de agosto a fin de coincidir con la semana distrital parlamentaria; sin embargo, en razón de la movilización nacional por la educación convocada por el movimiento estudiantil para esas mismas fechas, el diálogo se reprogramó.

La región del Bío Bío está constituida por una sociedad activa y conectada con Santiago, y también con la parte sur del país. Es la segunda región más poblada de Chile, y el área “conurbana” de Concepción concentra alrededor de dos millón de habitantes. El 87% de la población vive en zonas urbanas. Alrededor del 3,9 % de la población regional pertenece a un pueblo originario, mayoritariamente mapuche, y se concentra principalmente en las comunas del sur de la región (Contulmo, Cañete, Tirúa, y Alto Bío Bío).

Las actividades económicas principales son la forestal y la pesca, y en forma secundaria la agricultura, la industria manufacturera y los servicios. La región ocupa el segundo lugar en aporte al PIB nacional (alrededor del 10%), aunque Bío Bío tiene un PIB per cápita por debajo del nacional. De hecho, es una de las regiones con más altos índices de pobreza: El 20,7% de los habitantes vive en la pobreza, observándose mayores niveles de pobreza en las mujeres (brecha de 1,7 puntos porcentuales sobre los hombres) y en las zonas urbanas (brecha de 1,5 puntos porcentuales respecto a las rurales). La región marcó un índice de desempleo de 8.2% en julio de este año, un alza importante respecto del trimestre anterior donde había disminuido del 8.4% al 7.9% (INE).

El terremoto y tsunami del pasado 26 de febrero golpearon duramente la región, particularmente en su zona costera. De hecho, a junio de este año se mantienen 77 aldeas de personas damnificadas que allí habitan en condiciones de mucha precariedad, y con deficiente cobertura de agua potable, excretas y energía eléctrica.

El Diálogo se produce en un escenario de conflictividad política y creciente movilización social; durante el primer semestre del año se produjo la renuncia de la Intendenta Van Rysselberge por el caso del programa habitacional “Aurora de Chile”, y se registran huelgas y movilizaciones de distintos actores locales; entre ellos, pescadores artesanales, trabajadores/as portuarios, opositores a proyectos energéticos que vulneran el medio ambiente (Pirquenes, Angostura), comunidades de pueblos indígenas afectadas por proyectos hidroeléctricos (Angostura), además de la movilización de estudiantes universitarios/as y secundarios/as y profesores.

La huelga de los comuneros mapuches tuvo repercusión particular en la región. La constitución de la Comisión de Defensa del Pueblo Mapuche, propuesta por el INDH, consiguió que los comuneros depusieran la huelga y seguimiento a los compromisos del Ejecutivo. La integran el obispo de Concepción y el obispo auxiliar, la Pastoral Mapuche, las voceras Natividad Llanquileo y Millaray Garrido y el INDH en la persona de su directora, Lorena Frés. En la preparación del diálogo regional, el equipo tuvo en cuenta las expectativas que crearía la presencia del INDH ante la cercana instalación de la Comisión en la ciudad de Concepción.

### **Objetivos**

- . Contribuir a difundir el rol y trabajo del Instituto Nacional de Derechos Humanos en el marco de su proceso de instalación en regiones.
- . Conocer la situación de derechos humanos de la región desde la perspectiva de la sociedad civil organizada.
- . Difundir el informe de derechos humanos.
- . Identificar actores y fuentes relevantes en derechos humanos para el trabajo del INDH con la sociedad civil y para la elaboración de su Informe 2011.

### **Plan de trabajo**

Diálogo con las organizaciones de la sociedad civil; delegados y delegadas de distintas actorías sociales vinculadas con la promoción y defensa de los derechos humanos.

Reuniones de trabajo con organizaciones específicas en ámbitos de interés del INDH, de acuerdo con las prioridades establecidas en la planificación estratégica y el Informe 2011.

Entrevistas de la Directora con autoridades y dirigentes/as de la sociedad civil en torno a materias de derechos humanos de preocupación del Instituto, y visitas a zonas y lugares donde es pertinente observar in situ problemas de derechos humanos.

Entrevistas en medios de comunicación locales.

## **2. Desarrollo del diálogo con la sociedad civil**

En el diálogo participaron 32 organizaciones, representadas en 50 personas, vinculadas a la defensa de los derechos de las mujeres, los pueblos originarios, las personas discapacitadas, la infancia, la memoria, adultos/as mayores y el medio ambiente, además de agrupaciones de movimientos ciudadanos y de la academia (en anexo). La jornada se desarrolló siguiendo el programa estructurado para estos diálogos (en anexo), dando énfasis a aquellas materias de derechos humanos que tienen particular relevancia en la región.

En torno a la presentación del Instituto, hubo énfasis en la importancia del rol de la sociedad civil en sus acciones de promoción y defensa de los derechos humanos que es distinto a la función del Instituto como órgano autónomo del Estado. Al mismo tiempo, los y las participantes refirieron

inquietudes propias de sus ámbitos de interés y acción. Los asuntos enunciados fueron los siguientes:

. Excesivo centralismo: hubo una crítica general a que Santiago no es Chile y que el poder que se concentra en Santiago es “aplastante”, lo que no permite que lleguen los recursos. Hubo varios comentarios en relación a que la gente de la VIII región se siente olvidada.

. Modelo discriminatorio: varios/as asistentes expusieron su preocupación por la existencia de un modelo económico que produce pobreza y desigualdad, y que da pie a violaciones integrales a los derechos humanos.

. Pueblos originarios: se pidió al INDH estar atento a la situación del pueblo mapuche en la provincia de Arauco. Esto no solo por las formas de abuso y afectación de derechos ya conocidas, sino por las vulneraciones a los derechos laborales – se hizo referencia a formas de trabajo inhumanas- y a discriminación en el acceso a las Fuerzas Armadas en razón del aspecto físico. Así también, plantearon la necesidad que el Instituto se desplace a zonas rurales, debido a que la precariedad económica impide la movilidad de personas mapuche, y vigilancia sobre los rubros en que Conadi utiliza sus recursos pues benefician a muy poca gente.

. Prais: Hubo un reclamo general por parte de sus usuarios(as) en cuanto a que no eran tomados en cuenta en los servicios de salud, en especial por el Jefe de Salud de Arauco donde se denuncia que no son atendidos.

. Interrupción voluntaria del embarazo: una de las participantes solicitó que el Indh pusiera en el debate nacional la posibilidad que se regulara la intervención voluntaria del embarazo (IVE). Junto a lo anterior, denunció que el SERNAM ha ido perdiendo perspectiva de género.

En relación al Informe Anual 2010, las organizaciones presentes valoraron la presentación y la pertinencia del diálogo que permite recibir una retroalimentación por parte de las organizaciones de la sociedad civil. De hecho varias de estas plantearon su interés en colaborar con el Instituto con información sobre situaciones específicas de vulneración de derechos que se producen en la región. Asuntos específicos que surgieron en el intercambio fueron:

. Necesidad de visibilizar la situación de los adultos mayores, particularmente respecto de la precariedad de sus condiciones de vida, y deficiencias en el sistema de pensiones y de cobertura efectiva en salud.

. En relación al derecho a un medio ambiente sano, algunos participantes señalaron los problemas que va a provocar el proyecto termoeléctrico de Cauquenes y la saturación del golfo de Arauco.

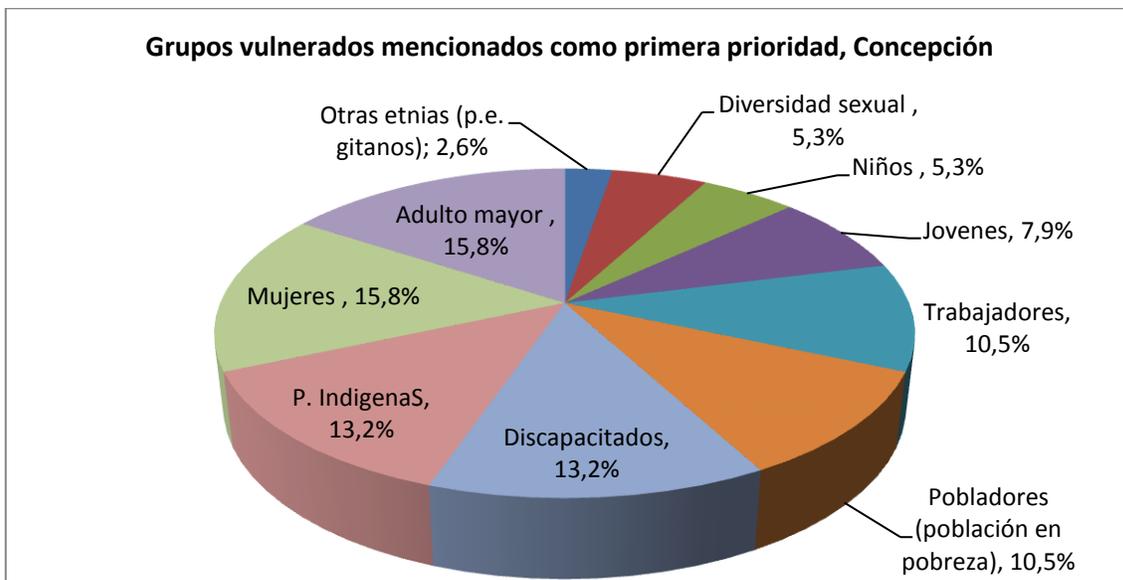
. En materia de derecho a la educación, participantes vinculados/as con el área rural señalaron que los jóvenes se retiran de la educación media para vincularse al trabajo con lo cual sus oportunidades de desarrollo se truncan. Esta es una realidad invisibilizada en las estadísticas.

. Se solicitó incorporar entre las preocupaciones del INDH los programas de reparación a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.

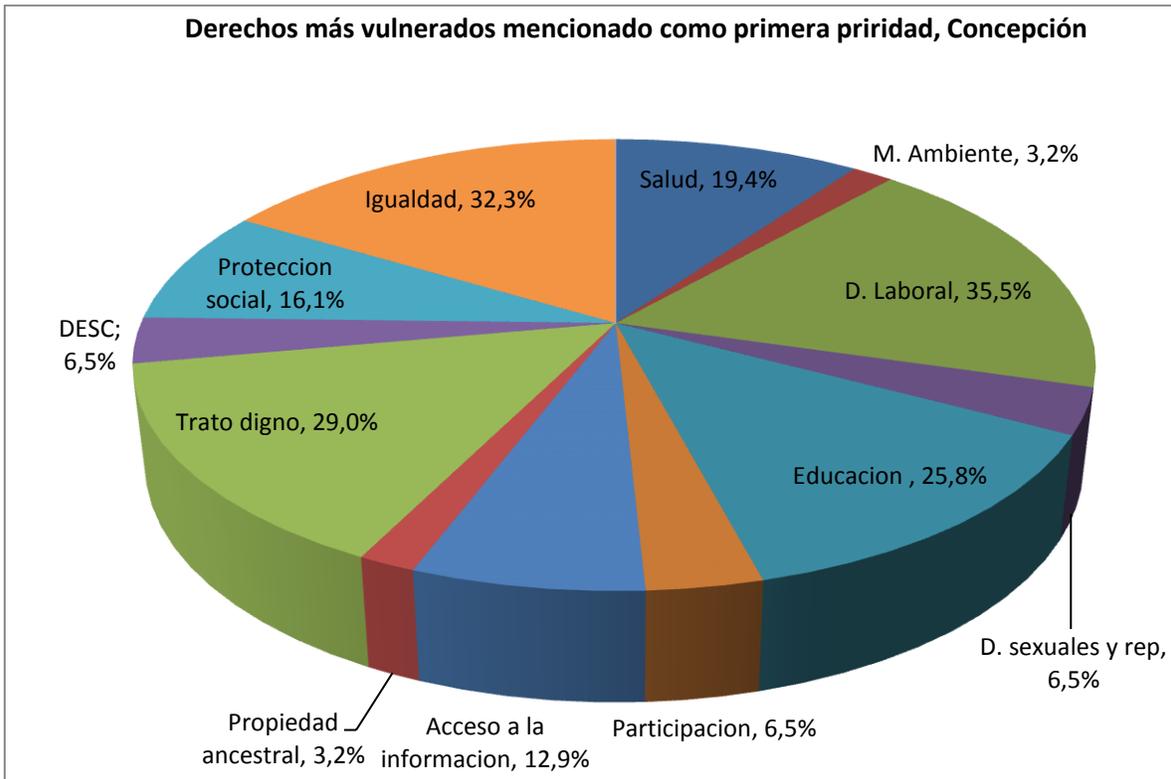
. Se plantearon preocupaciones respecto del carácter vinculante de las recomendaciones del INDH al Estado.

Los y las participantes, en forma individual y en grupo elaboraron el mapa de los derechos humanos de la región con base en tres preguntas: grupos que sufren mayor vulneración a sus derechos; derechos mayormente vulnerados; y, áreas de competencia que requieren ser reforzadas el trabajo en derechos humanos de las organizaciones de la región.

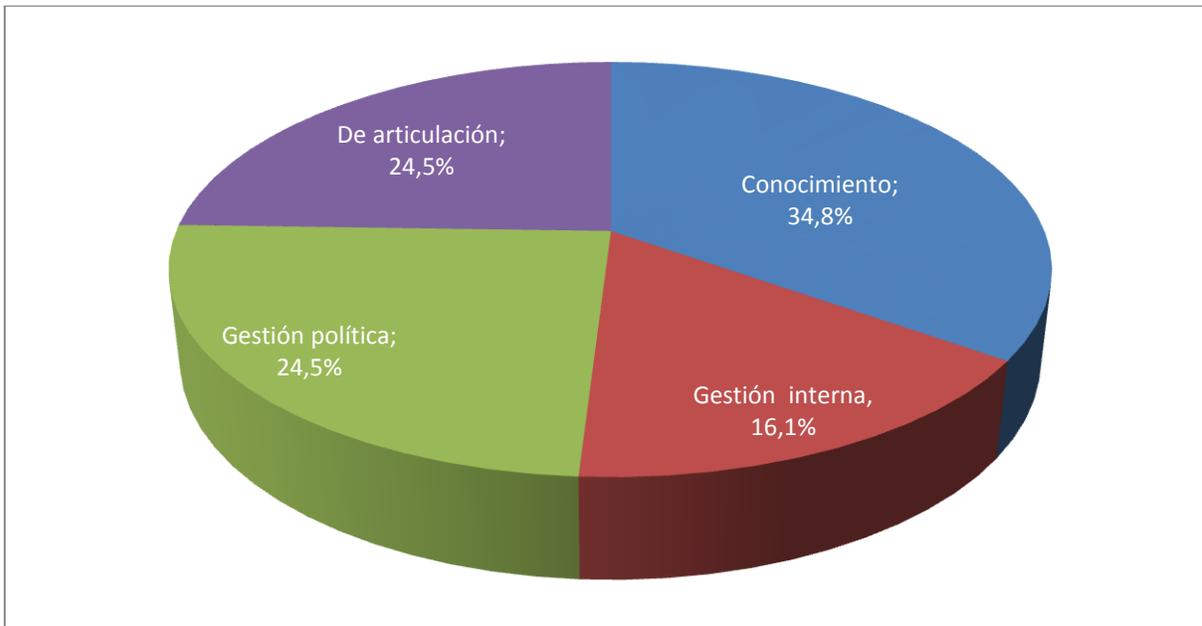
Las respuestas individuales fueron las siguientes:



**Derechos más vulnerados mencionado como primera prioridad, Concepción**



**Áreas de competencias que requieren refuerzo**



Producto del dialogo en grupos, las prioridades identificadas de manera individual se modificaron en algunos aspectos. Respecto de los grupos cuyos derechos son mayormente vulnerados, aparece

en primer lugar el pueblo indígena, seguido de mujeres y tercera edad, y luego personas viviendo con discapacidad, niños/as, trabajadores y minorías sexuales. Menciones menores recibieron las personas damnificadas por el terremoto y tsunami, los/as usuarios/as de salud y las comunidades rurales.

Los derechos mayormente vulnerados según los grupos de trabajo son: derechos laborales y a la educación en primer lugar; seguido de los derechos a la salud, a un medio ambiente sano y a la libertad de expresión; y posteriormente, derecho a la vivienda, a la igualdad, a los derechos sexuales y reproductivos, y a la alimentación.

Respecto de las capacidades de las organizaciones que requieren ser reforzadas, las principales identificadas por los grupos fueron: formación en derechos humanos, formulación de demandas y participación, y en gestión de proyectos.

En general se apreció bastante coincidencia de los grupos de trabajo en relación a las prioridades temáticas que, en derechos humanos, debían abordarse en la región. Ello fue especialmente claro en torno a los derechos apreciados como reivindicaciones sobre aspectos que afectan grave y directamente a la población, tales como derechos económicos sociales y culturales, indígenas, niños, acceso a prestaciones sociales básicas, pero también en cuanto a la puesta en relieve del tema educacional -en sintonía con la contingencia nacional-, las asociadas al proceso de reconstrucción y sobre el derecho a ejercer de buena manera los derechos políticos, cuestión que se expresó en las referencias a la libertad de expresión, problemas de representación y cambios constitucionales.

En esa perspectiva, coexisten en las plataformas de las organizaciones sus involucramientos temáticos específicos con los derivados de la difícil realidad regional – local y aquellos dominantes en el escenario reivindicativo nacional.

En esa línea, es destacable que la presencia de jóvenes integrantes de organizaciones estimulara la inclusión de temáticas distintas a las históricamente presentes en las plataformas de las organizaciones de derechos humanos de la sociedad civil, tales como las ambientales y las relativas a género y sexualidad. Incluso, algunos dirigentes más tradicionales explicitaron que este había sido su primer acercamiento a nuevas temáticas de derechos humanos.

Por otra parte, tanto en las conclusiones formales como en el diálogo de la plenaria, se desarrollaron aspectos relativos a las formas de apoyo y colaboración que podían darse entre el INDH y las organizaciones y de éstas entre sí. Es destacable que los énfasis estuvieron puestos más que en demandas genéricas de apoyo desde el Instituto en proposiciones asociadas al fortalecimiento de sus capacidades propias, tanto en el ámbito de formación y desarrollo organizacional como en la gestión de proyectos. Ello se destacó como saludable en la perspectiva de la necesaria autonomía política y material de las entidades.

Por último, la plenaria ratificó lo que se ha apreciado en diálogos regionales anteriores en términos de que ellos se han constituido en instancias especialmente valiosas en la generación de encuentros y reencuentros de las organizaciones, las que se han visto estimuladas a incorporar

conceptos como la generación de redes que contribuya a sus respectivos potenciamentos o consolidaciones.

### **3. Agenda de la Directora**

A diferencia de otros diálogos regionales en el Bío Bío la Directora sostuvo audiencia con Georgy Schubert, defensor regional, y visitó el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Concepción

Para el Defensor Regional hay dos grandes temas de preocupación en la Región: el régimen de medidas cautelares y los niveles de hacinamiento.

Sobre el hacinamiento señaló que ha provocado casos de tortura, con actuaciones ilegales por parte de Gendarmería, pero donde se producen vacíos que hacen difícil la tarea de probar tales hechos. Comentó que en caso de confirmar algún hecho de tortura, se pondría en contacto con el Instituto para actuar en conjunto.

Del mismo modo recalcó la necesidad de contar con una Defensoría especializada en materia indígena, ya que hoy la DPP no cuenta con una en su estructura y los últimos casos judiciales han puesto de manifiesto esta necesidad.

Comentó los abusos que se presentaron a propósito del terremoto, la intervención de las Fuerzas Armadas y la escasa fiscalización que hubo sobre su actuar.

#### **Acuerdos:**

1. El Defensor Regional quedó de enviar un informe realizado por la DPP regional sobre la reconstrucción. Dicho informe lo hizo llegar por correo electrónico con fecha 11 de julio del presente año.
2. Cooperación mutua entre ambas instituciones, principalmente en materia de denuncias por torturas en las cárceles de la región y en juicios contra pueblos indígenas, en especial, por aplicación de la ley antiterrorista.

### **4. Cobertura mediática**

En cuanto a la cobertura mediática, al igual que para el encuentro realizado en la región de la Araucanía se convocó a los medios de comunicación regionales a cubrir la primera parte del diálogo con el fin de que asistan a la presentación del INDH y a la del Informe anual, tras lo cual se procedió a efectuar un punto de prensa.

La cobertura se tradujo en una crónica en profundidad del canal regional y en una cuña formulada por la directora en la que anunció la conformación de la Comisión por los Derechos del Pueblo Mapuche para día 21 de junio. Dicha información rebotó a Santiago a través del canal CNN Chile, 24H de Televisión Nacional, radios Cooperativa y Bio Bio. La cobertura fue de un 100% en la región y de un 50% a nivel nacional.

**Instituto Nacional de Derechos Humanos desarrolla jornada de diálogo regional en el Biobío  
Agencia**

UPI/ [www.123.cl](http://www.123.cl):: [http://noticias.123.cl/noticias/20110705\\_6c7165eb78838faee7c71250e9677cae.htm](http://noticias.123.cl/noticias/20110705_6c7165eb78838faee7c71250e9677cae.htm)

Publimetro: [http://www.publimetro.cl/nota/cronica/instituto-nacional-de-derechos-humanos-desarrolla-jornada-de-dialogo-regional-en-el-biobio/CPIkge!QS0IUz3QfEAX4EKsibC1vA/?utm\\_source=twitterfeed&utm\\_medium=twitter](http://www.publimetro.cl/nota/cronica/instituto-nacional-de-derechos-humanos-desarrolla-jornada-de-dialogo-regional-en-el-biobio/CPIkge!QS0IUz3QfEAX4EKsibC1vA/?utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter)

**Radio Biobío:** Comisión de Defensa del Pueblo Mapuche se constituirá el 21 de julio en Biobío: <http://www.biobiochile.cl/2011/07/05/comision-de-defensa-del-pueblo-mapuche-se-constituira-el-21-de-julio-en-bio-bio.shtml>

**CNNChile:** Comisión por la defensa del pueblo mapuche se constituirá el 21 de julio próximo: <http://www.cnnchile.com/nacional/2011/07/05/comision-por-la-defensa-del-pueblo-mapuche-se-constituira-el-21-de-julio-proximo/>

(Se repitió el día miércoles en el noticiero de las 13.00hrs).

**Radio Cooperativa:** Comisión de Defensa del Pueblo Mapuche comenzará a trabajar el 21 de julio: [http://www.cooperativa.cl/comision-de-defensa-del-pueblo-mapuche-comenzara-a-trabajar-el-21-de-julio/prontus\\_notas/2011-07-06/173134.html](http://www.cooperativa.cl/comision-de-defensa-del-pueblo-mapuche-comenzara-a-trabajar-el-21-de-julio/prontus_notas/2011-07-06/173134.html)

**5. Conclusiones, compromisos y asuntos a tener en cuenta en los próximos diálogos regionales**

- . **En relación al diálogo con la sociedad civil.** Hubo una muy buena recepción sobre la difusión del carácter y el quehacer del INDH, la presentación del Informe 2010 y respecto a la metodología de trabajo del diálogo. Como en Temuco, se valoró contar con el resumen ejecutivo del informe 2010 en mapudungun.

Como resultado del diálogo se tiene un mapa de las grandes prioridades en derechos humanos de la región. Se reitera en Concepción, tal como sucedió en Arica y Temuco, la necesidad de tener espacios de articulación de la sociedad civil que permita hacer un trabajo más sostenido y consistente en la promoción y defensa de los derechos humanos, a partir de la experiencia y áreas de interés de cada una de las organizaciones.

Los compromisos asumidos por el INDH con las organizaciones participantes fueron: enviar un informe sobre el diálogo y el listado de todas las organizaciones participantes con sus datos de contacto de manera de facilitar el intercambio y encuentro entre ellas.

- . En lo logístico, el local para el diálogo no fue el mejor: demasiado estrecho y poco apto para el trabajo en grupos.

El equipo del INDH que participó en el diálogo estuvo constituido por: por Lorena Fries, Directora; Juan Pablo Gonzalez, de la Unidad de Estudios; Ginette Joignant de la Unidad de Comunicaciones y Ximena Zavala encargada de sociedad civil; Enrique Azúa, de la Unidad de Educación; y, Yerko Ljubetic de seguimiento legislativo.